

**EFFECTOS REDISTRIBUTIVOS DEL SISTEMA DE  
PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y  
FACTORES DETERMINANTES DE LA ELECCIÓN  
DE LA EDAD DE JUBILACIÓN. UN ANÁLISIS  
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

*Autores: Alfonso Utrilla de la Hoz*  
Universidad Complutense de Madrid  
*Yolanda Ubago Martínez*  
Quasar Consultores

P. T. N.º 3/05

N.B.: Las opiniones expresadas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad de los autores, pudiendo no coincidir con las del Instituto de Estudios Fiscales.

Desde el año 1998, la colección de Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales está disponible en versión electrónica, en la dirección: ><http://www.minhac.es/ief/principal.htm>.

Edita: Instituto de Estudios Fiscales

N.I.P.O.: 602-05-004-x

I.S.S.N.: 1578-0252

Depósito Legal: M-23772-2001

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
  2. LOS INDICADORES BÁSICOS DEL SISTEMA DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS
  3. EL BALANCE REGIONAL ACTUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
  4. LOS EFECTOS REGIONALES DEL SISTEMA DE PENSIONES EN TÉRMINOS DINÁMICOS
  5. LAS DECISIONES INDIVIDUALES EN LA ELECCIÓN DE LA EDAD DE JUBILACIÓN. UNA APROXIMACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
  6. CONSIDERACIONES FINALES
- BIBLIOGRAFÍA



## RESUMEN

El objeto de la comunicación es doble. Por un lado, analizar los efectos redistributivos del sistema de pensiones de la Seguridad Social desde una perspectiva territorial y las consecuencias de los recientes cambios demográficos sobre los mismos y, por otro, explorar los factores que influyen en las decisiones individuales de jubilarse o trabajar en un segmento de edad relevante y sus diferencias regionales.

## ABSTRACT

The aim of the communication is double. On the one hand, to analyse the redistributive effects of the Social Security pension system from a territorial perspective and the consequences of the recent demographic changes on such and, on the other hand, to explore the factors that influence in the individual decisions to retire or to work in a range of relevant age and its regional differences.

**Jel Classification:** H55, H77, J26.

**Palabras clave:** Seguridad Social, pensiones, federalismo fiscal, jubilación.



## 1. INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado tiene por objeto una doble finalidad. Por un lado, evaluar el efecto de las pensiones contributivas del sistema de Seguridad Social sobre la cohesión territorial y analizar las implicaciones financieras que tendría un sistema descentralizado de la principal política social en un contexto de cambio demográfico derivado de los nuevos flujos migratorios con distinta incidencia regional. Por otro, explorar los factores que influyen en las decisiones individuales de jubilarse o trabajar en un segmento de edad relevante y sus diferencias regionales.

En términos agregados, al análisis sobre la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones de la Seguridad Social tras la renovación del Pacto de Toledo se une el debate abierto sobre el efecto de estas prestaciones en los saldos fiscales de las Comunidades Autónomas y las demandas puntuales para su descentralización. La territorialización de la caja única de la Seguridad Social y del sistema de pensiones contributivas presenta objeciones normativas en términos de eficiencia y equidad y argumentos de sostenibilidad financiera que se sustentan en los efectos regionales asimétricos de una eventual descentralización.

Las alternativas metodológicas sobre estos planteamientos obedecen básicamente a dos enfoques: el de la incidencia territorial relativa a un único período de ingresos-gastos y el enfoque que analiza la incidencia de esta prestación en términos de ciclo vital, incorporando el historial de cotizaciones y la duración media de la prestación por regiones. En este análisis se parte del primer enfoque y, a partir del marco normativo existente, se analizan las implicaciones financieras de las relaciones financieras y presupuestarias actuales generadas por el sistema de pensiones en los flujos fiscales interterritoriales y en la incidencia redistributiva regional a largo plazo, contrastando la viabilidad financiera de una opción descentralizada.

El mantenimiento de la renta a partir de la jubilación constituye el objetivo principal de los sistemas públicos de pensiones. La determinación de la edad de jubilación y la fijación del nivel de ingresos que se desea garantizar constituyen las variables básicas a determinar en los modelos contributivos<sup>1</sup>. A su vez, en los sistemas de reparto la sostenibilidad del sistema de pensiones de jubilación, en particular, depende a largo plazo de la evolución de las estructuras de la población y los cambios en la economía y en el mercado de trabajo. En un modelo centralizado como el español, donde las prestaciones iniciales dependen de la edad de acceso a la jubilación, el número de años cotizados y las bases medias de cotización, la existencia de una "caja única" permite diversificar el riesgo de

---

<sup>1</sup> Zubiri (2004) *El futuro del sistema de pensiones en España*, Instituto de Estudios Fiscales.



una evolución demográfica y económica territorialmente diferenciada. El resultado en un momento del tiempo determinado en términos geográficos es un trasvase de recursos desde las regiones con mayores niveles salariales y nivel de ocupación hacia aquellas donde se concentran en mayor proporción más pensionistas. Se produce así un trasvase de recursos intergeneracional que incide de forma desigual en las distintas regiones.

Desde una perspectiva micro se analizan los factores determinantes de la decisión de jubilarse antes de los 65 años y por otro lado, de la decisión de seguir trabajando en las edades comprendidas entre los 65 y los 70 años, explorando las diferencias en estos factores entre las personas de distintas Comunidades Autónomas. Para ello, se toma una muestra de individuos de edades comprendidas entre los 56 y los 70 años del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) para el año 2000.

## **2. LOS INDICADORES BÁSICOS DEL SISTEMA DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS**

En términos financieros, la sostenibilidad de los sistemas de protección social en general y del sistema de pensiones contributivas en particular depende a largo plazo de la evolución de las estructuras de la población y los cambios en la economía y en el mercado de trabajo. En este sentido, el aumento paulatino del segmento de población de personas mayores de 65 años en la UE y de la tasa de dependencia en las previsiones demográficas de Eurostat constituyen un elemento a considerar en los modelos contributivos basados en el sistema de reparto. Por otro lado aunque la evolución del empleo en la UE ha sido positiva en los últimos años, la tasa de empleo de los trabajadores mayores (% personas de 55-64 años con empleo/población total de esa categoría de edad) sigue siendo muy baja en el conjunto de la UE, especialmente entre las mujeres. Por otro lado, el % de individuos desempleados en relación con el total de población activa en esa franja de edad es muy elevado. La consecuencia de estos indicadores del mercado de trabajo sobre los sistemas de protección social es el adelantamiento en la edad media de abandono del mercado laboral. En este contexto, las proyecciones del Comité de Política Económica sobre el gasto público en pensiones en la UE apuntan hacia un mantenimiento del gasto respecto al PIB a medio plazo (hasta 2010) y un progresivo crecimiento a largo plazo (hasta 2040).

El primer análisis completo realizado de las estrategias nacionales en el ámbito de las pensiones señala para el caso español<sup>2</sup> un reforzamiento de los ingre-

---

<sup>2</sup> Informe conjunto de la Comisión y del Consejo sobre la adecuación y la viabilidad de las pensiones. Bruselas, 3 de marzo de 2003 (6527/2/03 REV2).

Los mínimos garantizados para las personas mayores, unos altos coeficientes de sustitución teóricos, que podrían dar lugar al aumento de las pensiones medias si un mayor número de pensionistas tiene un historial de seguro completo y un elevado grado de saneamiento presupuestario que se prolongaría hasta 2015, aunque a partir de ese año el impacto del envejecimiento de la población provocaría el déficit del sistema, de no adoptarse nuevas medidas, especialmente entre 2020 y 2050. De las cifras reales correspondientes a 2001<sup>3</sup> se desprende que el 70% de los jubilados ese año en el régimen general habían acreditado al menos 35 años de cotización. Cerca del 50% de las nuevas jubilaciones se produjeron a edades anticipadas y sólo el 33% corresponden a personas con 65 años de edad y 35 años cotizados. Por otro lado, las diferencias en la cuantía de las pensiones de los actuales pensionistas resultan importantes y se derivan principalmente de los distintos momentos en que las pensiones se originaron, encareciendo la rotación en el colectivo de pensionistas los costes del sistema.

En los últimos años las cuentas de la Seguridad Social han seguido una evolución muy positiva, presentando globalmente un superávit público desde 1999, si se considera el sistema en términos de contabilidad nacional. La relación entre recursos y empleos se ha alterado sustancialmente. Así, si en 1995 los empleos del sistema eran un 2% superiores a los recursos y en 2003 éstos superan en casi un 6% a los empleos totales. Esta evolución diferencial también se ha producido en las cotizaciones sociales y las pensiones contributivas. Aunque las cotizaciones sociales efectivas financian otras prestaciones sociales del sistema (la incapacidad temporal, el Fondo de Garantía Salarial...), la relación experimentada en los últimos años muestra el saneamiento actual del sistema, caracterizado por un mayor crecimiento de las cotizaciones sobre el de las pensiones contributivas.

Si se toma en cuenta únicamente el balance económico del subsistema de pensiones contributivas de la Seguridad Social en sentido estricto el resultado muestra un perfil similar. Tanto si se consideran las cotizaciones de los afiliados a los distintos regímenes de Seguridad Social por contingencias comunes, como si se incluyen también las cotizaciones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, sean del total del sistema como únicamente las administradas por la Tesorería General de la Seguridad Social, los distintos saldos respecto a las pensiones contributivas resultan positivos en los últimos años para el total nacional, gracias al mayor crecimiento de las cuotas recaudadas en relación con las pensiones globales pagadas.

Estas cifras tan positivas hay que confrontarlas con las proyecciones demográficas a largo plazo recientemente actualizadas por el INE que elevan sustan-

---

<sup>3</sup> Dirección General de Ordenación Económica de la Seguridad Social (2002) Informe de Estrategia Nacional de España en relación con el futuro del sistema de pensiones.



cialmente las tasas de dependencia de la población española desde el 25% actual hasta más del 56% en 2050. A este respecto, cabe señalar que el aumento de la esperanza de vida de las personas de 65 años ha aumentado en los últimos 40 años en más de un 31%, pasando de 14,36 años en 1960 a 18,82 años en 2000.

### 3. EL BALANCE REGIONAL ACTUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La publicación por el INE de las cuentas de los hogares<sup>4</sup> permite analizar la actuación de las Administraciones Públicas sobre la renta personal y estimar los efectos redistributivos territoriales generados por los ingresos y gastos públicos que inciden directamente sobre las familias.

**Tabla 1**  
**PREVISIONES DEMOGRÁFICAS**

	Diferencias anuales	0-15	16-64	>65	0-15	16-64	>65	>65/ 16-64
2001		6.414.627	27.598.911	6.950.706	15,7%	67,4%	17,0%	25,2%
2002	699.458	6.496.833	28.122.949	7.043.920	15,6%	67,5%	16,9%	25,0%
2003	681.640	6.594.268	28.607.266	7.143.808	15,6%	67,6%	16,9%	25,0%
2004	589.659	6.688.459	29.020.549	7.225.993	15,6%	67,6%	16,8%	24,9%
2005	548.911	6.785.790	29.391.991	7.306.131	15,6%	67,6%	16,8%	24,9%
2006	511.185	6.883.005	29.707.832	7.404.260	15,6%	67,5%	16,8%	24,9%
2007	473.444	6.981.492	29.959.976	7.527.073	15,7%	67,4%	16,9%	25,1%
2008	437.787	7.082.259	30.173.800	7.650.269	15,8%	67,2%	17,0%	25,4%
2009	405.626	7.185.654	30.340.820	7.785.480	15,9%	67,0%	17,2%	25,7%
2010	374.544	7.290.098	30.465.629	7.930.771	16,0%	66,7%	17,4%	26,0%
2011	369.331	7.397.841	30.573.406	8.084.582	16,1%	66,4%	17,6%	26,4%
2012	362.602	7.503.404	30.673.526	8.241.501	16,2%	66,1%	17,8%	26,9%
2013	354.553	7.603.850	30.776.041	8.393.093	16,3%	65,8%	17,9%	27,3%
2014	345.548	7.693.217	30.879.083	8.546.232	16,3%	65,5%	18,1%	27,7%

(Sigue)

<sup>4</sup> *Contabilidad Regional de España Base 1995 (CRE-95). Cuentas de renta de los hogares. Serie 1995-2001. INE, octubre 2003.*

(Continuación)

	Diferencias anuales	0-15	16-64	>65	0-15	16-64	>65	>65/ 16-64
2015	335.968	7.764.146	30.986.496	8.703.858	16,4%	65,3%	18,3%	28,1%
2016	326.209	7.813.301	31.109.452	8.857.956	16,4%	65,1%	18,5%	28,5%
2017	311.251	7.838.411	31.240.393	9.013.156	16,3%	65,0%	18,7%	28,9%
2018	294.244	7.850.988	31.359.876	9.175.340	16,2%	64,8%	19,0%	29,3%
2019	278.454	7.835.404	31.483.299	9.345.955	16,1%	64,7%	19,2%	29,7%
2020	264.033	7.805.660	31.596.330	9.526.701	16,0%	64,6%	19,5%	30,2%
2021	251.002	7.763.750	31.695.868	9.720.075	15,8%	64,4%	19,8%	30,7%
2022	239.413	7.711.696	31.778.503	9.928.907	15,6%	64,3%	20,1%	31,2%
2023	229.160	7.651.714	31.844.327	10.152.225	15,4%	64,1%	20,4%	31,9%
2024	220.269	7.586.200	31.895.580	10.386.755	15,2%	64,0%	20,8%	32,6%
2025	212.616	7.515.792	31.937.686	10.627.673	15,0%	63,8%	21,2%	33,3%
2026	206.166	7.443.232	31.967.404	10.876.681	14,8%	63,6%	21,6%	34,0%
2027	200.854	7.371.208	31.978.906	11.138.057	14,6%	63,3%	22,1%	34,8%
2028	196.622	7.302.210	31.975.714	11.406.869	14,4%	63,1%	22,5%	35,7%
2029	193.349	7.238.479	31.955.093	11.684.570	14,2%	62,8%	23,0%	36,6%
2030	190.762	7.181.841	31.916.330	11.970.733	14,1%	62,5%	23,4%	37,5%
2040	119.017	7.207.700	30.595.183	14.857.070	13,7%	58,1%	28,2%	48,6%
2050	-12.549	7.507.920	29.244.683	16.394.839	14,1%	55,0%	30,8%	56,1%
2060	-108.943	7.239.957	29.615.985	15.546.633	13,8%	56,5%	29,7%	52,5%
2070	-90.528	7.116.074	29.660.776	14.567.522	13,9%	57,8%	28,4%	49,1%

Fuente: INE y elaboración propia.

Entre 1995 y 2001 el conjunto de las Administraciones Públicas ha modificado las diferencias regionales, reduciendo las desigualdades existentes en las rentas primarias por habitante. Así, las regiones con menor nivel de renta primaria por habitante mantienen en general ratios superiores a la unidad en la relación entre la renta bruta ajustada y la renta primaria por habitante. Por el contrario, las regiones con rentas primarias por habitante superiores a la media en este período han disminuido sus niveles relativos en rentas disponibles ajustadas.

**Tabla 2**  
**CUENTA DE RENTA DE LOS HOGARES. RELACIÓN ENTRE LOS ÍNDICES**  
**RELATIVOS DE LA ACTUACIÓN PÚBLICA RESPECTO A LA MEDIA NACIONAL**

Ratios entre índices relativos		1995	1996	1997	1998 (P)	1999 (P)	2000 (P)	2001 (A)
Andalucía	Cotizaciones/rentas primarias	96	95	96	97	98	98	97
	Prest.soc/rentas primarias	121	119	120	120	121	120	119
Aragón	Cotizaciones/rentas primarias	99	99	99	100	100	99	99
	Prest.soc/rentas primarias	99	100	99	102	102	102	102
Asturias	Cotizaciones/rentas primarias	113	114	113	111	112	110	112
	Prest.soc/rentas primarias	159	162	162	165	170	169	168
Balears	Cotizaciones/rentas primarias	91	93	91	93	94	94	94
	Prest.soc/rentas primarias	79	79	77	77	77	76	76
Canarias	Cotizaciones/rentas primarias	96	98	99	99	98	99	98
	Prest.soc/rentas primarias	76	77	77	76	74	77	77
Cantabria	Cotizaciones/rentas primarias	97	96	96	95	94	94	93
	Prest.soc/rentas primarias	115	117	118	117	116	113	113
Castilla y León	Cotizaciones/rentas primarias	95	95	94	95	94	94	94
	Prest.soc/rentas primarias	111	111	112	115	116	117	117
Castilla-La Mancha	Cotizaciones/rentas primarias	93	92	92	90	92	94	94
	Prest.soc/rentas primarias	108	105	106	105	106	111	111
Cataluña	Cotizaciones/rentas primarias	102	102	103	105	103	104	104
	Prest.soc/rentas primarias	93	93	92	93	92	91	92
C.Valenciana	Cotizaciones/rentas primarias	97	97	98	97	98	97	97
	Prest.soc/rentas primarias	95	93	93	92	91	92	91
Extremadura	Cotizaciones/rentas primarias	99	99	98	97	98	97	96
	Prest.soc/rentas primarias	138	138	136	134	133	135	136
Galicia	Cotizaciones/rentas primarias	98	99	98	98	99	99	99
	Prest.soc/rentas primarias	127	127	128	130	131	131	131
Madrid	Cotizaciones/rentas primarias	108	107	106	104	104	104	105
	Prest.soc/rentas primarias	77	78	79	78	77	78	78
Murcia	Cotizaciones/rentas primarias	99	98	97	98	101	100	100
	Prest.soc/rentas primarias	110	108	105	103	107	107	105
Navarra	Cotizaciones/rentas primarias	99	101	101	102	103	102	102
	Prest.soc/rentas primarias	82	84	84	85	86	85	86
País Vasco	Cotizaciones/rentas primarias	101	104	103	102	101	99	99
	Prest.soc/rentas primarias	98	99	99	99	99	99	100
La Rioja	Cotizaciones/rentas primarias	92	92	91	90	90	90	89
	Prest.soc/rentas primarias	88	89	86	86	85	87	86
España	Cotizaciones/rentas primarias	100	100	100	100	100	100	100
	Prest.soc/rentas primarias	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INE y elaboración propia.

En consecuencia, la actuación conjunta de los ingresos y gastos que inciden directamente sobre los hogares ha reducido las desigualdades territoriales. Esto supone una transferencia neta de recursos desde las regiones comparativamente ricas hacia los territorios menos desarrollados. En particular, si se analiza la actuación de las Administraciones Públicas en la renta de los hogares a través de las cotizaciones y las prestaciones sociales, las diferencias regionales son importantes. Si bien las cotizaciones sociales en proporción a las rentas primarias marcan una elevada proporcionalidad, el conjunto de prestaciones muestra un peso muy relevante en Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia.

Este papel redistributivo de las prestaciones sociales se debe a las diferencias regionales significativas que se producen en la actividad desarrollada por la población, como se pone de manifiesto en los datos censales sobre la distribución de la población mayor de 16 años. El mercado de trabajo y el porcentaje de adultos que perciben algún tipo de pensión muestra también muchas desigualdades regionales.

El análisis territorial del balance del sistema de pensiones de la Seguridad Social muestra en estos momentos una situación regional claramente asimétrica. En 2003 la situación global favorable entre ingresos por cotizaciones y gasto en pensiones para el conjunto de regímenes de la Seguridad Social presenta una situación distinta en 7 Comunidades Autónomas, que mantienen actualmente un saldo negativo. Este saldo negativo se reduce a sólo 2 Comunidades Autónomas en el caso del régimen general. Igualmente, la ratio cotizantes/pensionistas presenta diferencias regionales significativas, duplicándose en algunas Comunidades Autónomas respecto a otras. Las cotizaciones y pensiones medias presentan también diferencias importantes por Comunidades Autónomas, tanto en sus niveles relativos como en su evolución en los últimos años.

En general, como puede observarse en las tablas 3 a 5, el mapa regional de la Seguridad Social muestra unas diferencias territoriales importantes en ingresos y gastos absolutos que guardan relación tanto con el mercado de trabajo y la actividad económica como, sobre todo, con la demografía. Las cotizaciones y pensiones medias están más relacionadas con los niveles salariales y las tasas de sustitución y muestran una elevada proporcionalidad, manifestando así, el carácter más estructural de las condiciones salariales y el efecto de los distintos regímenes de la Seguridad Social.



**Tabla 3**  
**RELACIÓN COTIZACIONES/PENSIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

2003	Relación cotizaciones/pensiones			Ratio cotizantes/pensionistas		
	R. General	Total	Otros	R. General	Total	Otros
Andalucía	126.3	102.5	66.4	2.79	2.15	1.54
Aragón	116.6	99.9	65.8	2.55	1.89	1.04
Asturias	90.7	62.4	35.3	2.16	1.28	0.60
Baleares	175.9	152.6	104.9	3.52	2.59	1.37
Canarias	210.0	171.3	96.1	4.53	3.25	1.45
Cantabria	94.0	83.6	59.6	2.18	1.61	0.88
Castilla y León	109.4	80.4	44.8	2.42	1.51	0.77
Castilla-La Mancha	130.2	96.9	54.4	2.89	1.88	1.00
Cataluña	125.7	120.4	102.7	2.63	2.17	1.27
Comunidad Valenciana	136.7	121.1	86.8	2.90	2.22	1.27
Extremadura	114.2	86.1	55.1	2.43	1.81	1.33
Galicia	119.9	80.0	42.2	2.53	1.38	0.66
Madrid	155.7	157.4	166.7	3.46	3.06	1.87
Murcia	151.9	117.1	70.4	3.52	2.40	1.45
Navarra	144.2	129.2	89.7	3.08	2.35	1.30
País Vasco	104.7	103.1	96.9	2.25	1.99	1.43
La Rioja	126.3	107.8	71.6	2.67	2.02	1.22
Total CCAA	130.4	111.9	73.9	2.91	2.40	1.41

*Fuente:* Secretaría de Estado de la Seguridad Social y elaboración propia.

**Tabla 4**

**ÍNDICE RELATIVO DE LAS COTIZACIONES MEDIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Cotizaciones medias	2003			% 2003/2000		
	R. General	Total	Otros	R. General	Total	Otros
Andalucía	93	83	68	12.9%	13.8%	11.3%
Aragón	101	103	106	13.7%	13.7%	12.6%
Asturias	104	112	141	9.3%	10.4%	14.3%
Baleares	97	101	115	16.8%	17.3%	18.9%
Canarias	89	93	111	14.0%	14.4%	16.1%
Cantabria	101	102	106	11.8%	12.9%	15.8%
Castilla y León	97	97	100	12.1%	13.5%	15.5%
Castilla-La Mancha	90	89	89	15.0%	14.5%	11.4%
Cataluña	104	109	124	14.5%	14.8%	16.0%
Comunidad Valenciana	92	94	103	14.0%	13.8%	12.9%
Extremadura	86	76	65	14.2%	15.2%	13.4%
Galicia	90	91	97	12.9%	13.9%	15.2%
Madrid	110	116	139	12.6%	13.2%	16.5%
Murcia	86	82	75	15.4%	11.9%	2.9%
Navarra	115	115	112	13.3%	12.8%	9.8%
País Vasco	123	124	124	11.6%	12.2%	13.5%
La Rioja	98	97	93	14.8%	13.3%	8.2%
Total CCAA	100	100	100	13.2%	13.6%	13.8%

*Fuente:* Secretaría de Estado de la Seguridad Social y elaboración propia.

**Tabla 5**  
**ÍNDICE RELATIVO DE LAS PENSIONES MEDIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Pensión media	2003			% 2003/2000		
	R. General	Total	Otros	R. General	Total	Otros
Andalucía	94	92	97	16.6%	16.0%	13.9%
Aragón	102	103	104	16.9%	17.3%	15.2%
Asturias	114	121	147	15.4%	15.9%	15.7%
Baleares	89	91	93	16.3%	16.7%	15.1%
Canarias	88	94	103	15.8%	16.0%	14.1%
Cantabria	108	104	96	16.5%	17.3%	15.9%
Castilla Y León	99	96	106	16.5%	16.3%	14.3%
Castilla-La Mancha	92	91	101	16.1%	15.8%	13.6%
Cataluña	100	104	94	17.3%	17.5%	15.7%
Comunidad Valenciana	90	92	93	16.2%	16.8%	15.4%
Extremadura	85	85	96	15.4%	14.7%	12.8%
Galicia	87	83	94	15.7%	16.0%	14.4%
Madrid	112	119	96	17.2%	17.1%	15.2%
Murcia	91	89	95	15.7%	16.0%	14.5%
Navarra	113	111	100	17.9%	18.4%	15.0%
País Vasco	122	127	112	16.5%	17.2%	17.3%
La Rioja	96	96	97	16.6%	16.7%	14.4%
Total CCAA	100	100	100	16.5%	16.7%	14.7%

*Fuente:* Secretaría de Estado de la Seguridad Social y elaboración propia.

#### 4. LOS EFECTOS REGIONALES DEL SISTEMA DE PENSIONES EN TÉRMINOS DINÁMICOS

El aumento de la población en los últimos años ha resultado muy significativo, especialmente en determinadas Comunidades Autónomas. Sólo desde 1999 y hasta 2003 la población oficial española se ha incrementado en más de 2,5 millones de personas, con un aumento del 6,3%. En algunas Comunidades Autónomas como Baleares (15,3%), Canarias (13,3%), Murcia (12,2%) o Madrid

(11,1%) ese aumento ha sido espectacular. Este crecimiento de la población ha sido especialmente significativo entre 2002 y 2003, con incrementos, especialmente en el último año, superiores al 3% en Madrid (3,5%), Murcia (3,4%), Baleares (3,3%) y la Comunidad Valenciana (3,3%). Por el contrario, otras Comunidades Autónomas como Asturias, Castilla y León, Extremadura y el País Vasco apenas han aumentado su población en estos últimos años.

La magnitud del cambio demográfico producido en algunas Comunidades Autónomas ha obligado a revisar las proyecciones demográficas realizadas por el INE. Las estimadas a partir del Censo de población de 2001 sólo se refieren a 2002 y 2003 y no recogen íntegramente los cambios en el saldo migratorio que se han producido estos años, reflejando aumentos globales de la población del 1,7% en 2002 y del 1,6% en 2003, claramente inferior en este caso al incremento realizado en la población oficial, al subestimarse la población inmigrante. Su análisis por sexo y edad muestra un aumento sustancial del número de nacimientos, de los segmentos de edad entre 25 y 49 años, especialmente de los varones y de las personas mayores de 80 años.

Con el fin de estimar los efectos de los cambios demográficos en la población de cada Comunidad Autónoma a medio y largo plazo y, a falta de proyecciones oficiales de población por Comunidades Autónomas, se han adaptado las principales hipótesis de evolución de la población nacional al conjunto de las regiones españolas por sexo y edad. La proyección de población utilizada contempla los diferentes fenómenos que afectan al crecimiento de una población (mortalidad, fecundidad y migraciones), considerando las interacciones que se producen entre ellos y las estructuras demográficas.

Los resultados, recogidos en las tablas 6 a 10, muestran una evolución muy desigual de la población de las distintas Comunidades Autónomas entre 2003 y 2015, con un descenso en términos absolutos del número de habitantes en 5 Comunidades Autónomas y un progresivo envejecimiento, pasando la población mayor de 64 años de representar en 2003 el 16,9% del total al 18,2% en 2015, con la excepción de Baleares, Castilla-La Mancha y La Rioja. El segmento de población comprendido entre 15 y 64 años disminuye comparativamente en el período, salvo en Castilla-La Mancha y el peso de la población de menos de 15 años, aunque aumenta en el total, presenta muchas diferencias regionales.

Para estimar el efecto de la demografía en el mapa regional de la Seguridad Social se mantienen en el período analizado (2003-2015) las variables básicas relativas a la evolución del mercado de trabajo y las relativas a la evolución media anual de las cotizaciones y las pensiones medias por regiones de la Seguridad Social. Así, se fija como supuesto en el análisis que permanece constante en el período la proporción de cotizantes sobre el segmento de población comprendido entre 15 y 64 años y el del número de pensiones en proporción

a la población de más de 64 años y el índice anual de aumento de las cotizaciones medias y de las pensiones medias. El resultado es un aumento de los ingresos por cotizaciones sociales de un 90% entre 2003 y 2015 a nivel nacional y un incremento del gasto en pensiones en el mismo período del 135%. En todas las Comunidades Autónomas, salvo Baleares, el aumento del gasto en pensiones es superior al de los ingresos por cotizaciones, generándose un déficit del sistema a partir del 2010.

**Tabla 6**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TRAMOS**

	Población			> 64 años/total		
	2003	2015	Variación	2003	2015	Variación
Andalucía	17.9%	16.7%	1.0613	14.6%	16.9%	1.2270
Aragón	2.9%	2.7%	1.0482	21.1%	21.9%	1.0898
Asturias	2.5%	2.0%	0.9240	21.8%	24.4%	1.0317
Baleares	2.2%	2.7%	1.4321	14.1%	13.0%	1.3184
Canarias	4.2%	4.6%	1.2271	12.1%	14.7%	1.4849
Cantabria	1.3%	1.2%	1.0281	18.9%	20.4%	1.1050
Castilla Y León	5.8%	4.9%	0.9552	22.6%	26.2%	1.1049
Castilla-La Mancha	4.3%	4.3%	1.1395	19.3%	19.2%	1.1358
Cataluña	15.8%	16.9%	1.2157	17.0%	17.3%	1.2357
Comunidad Valenciana	10.5%	11.6%	1.2654	16.1%	16.5%	1.2970
Extremadura	2.5%	2.1%	0.9506	19.1%	22.5%	1.1177
Galicia	6.4%	5.4%	0.9609	21.1%	25.0%	1.1362
Madrid	13.6%	15.2%	1.2717	14.5%	16.0%	1.4055
Murcia	3.0%	3.3%	1.2633	14.1%	14.4%	1.2950
Navarra	1.4%	1.4%	1.1281	17.7%	18.4%	1.1705
País Vasco	5.0%	4.3%	0.9862	18.2%	22.8%	1.2309
La Rioja	0.7%	0.7%	1.1465	18.9%	18.1%	1.0990
Total CCAA	100.0%	100.0%	1.1381	16.9%	18.2%	1.2282

*Fuente:* INE, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y elaboración propia.

**Tabla 7**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TRAMOS**

	15-64 años/total			< 15 años/total		
	2003	2015	Variación	2003	2015	Variación
Andalucía	68.5%	67.4%	1.0447	16.9%	15.7%	0.9850
Aragón	66.2%	64.0%	1.0129	12.7%	14.1%	1.1636
Asturias	68.1%	65.9%	0.8942	10.1%	9.7%	0.8924
Baleares	70.2%	68.9%	1.4061	15.7%	18.1%	1.6497
Canarias	71.7%	69.9%	1.1963	16.2%	15.4%	1.1702
Cantabria	68.9%	67.0%	1.0000	12.1%	12.6%	1.0683
Castilla Y León	65.7%	63.0%	0.9159	11.7%	10.8%	0.8862
Castilla-La Mancha	65.2%	66.5%	1.1629	15.5%	14.2%	1.0456
Cataluña	68.8%	65.3%	1.1540	14.1%	17.4%	1.4917
Comunidad Valenciana	69.2%	67.4%	1.2332	14.7%	16.1%	1.3824
Extremadura	65.3%	64.5%	0.9395	15.6%	13.0%	0.7920
Galicia	67.3%	64.2%	0.9167	11.6%	10.8%	0.8983
Madrid	70.9%	66.2%	1.1875	14.7%	17.8%	1.5467
Murcia	68.7%	67.7%	1.2445	17.3%	17.9%	1.3120
Navarra	68.2%	64.6%	1.0681	14.1%	17.0%	1.3653
País Vasco	69.7%	63.6%	0.9000	12.1%	13.6%	1.1144
La Rioja	67.9%	66.8%	1.1275	13.1%	15.1%	1.3130
Total CCAA	68.6%	66.2%	1.0980	14.5%	15.6%	1.2235

*Fuente:* INE, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y elaboración propia.



**Tabla 8**  
**COTIZACIONES ESTIMADAS**

Millones Euros	%Cotizantes/ Pob. 15-64	Índice aumento anual	2005	2010	2015	Índice 2003= 100
Andalucía	52.2%	1.0460	10164	12953	16342	179
Aragón	60.9%	1.0457	2304	2900	3592	173
Asturias	50.3%	1.0347	1755	1982	2227	135
Baleares	61.6%	1.0575	1937	2967	4436	275
Canarias	55.2%	1.0480	3062	4172	5619	210
Cantabria	52.4%	1.0432	896	1105	1353	166
Castilla Y León	52.8%	1.0449	3675	4409	5235	155
Castilla-La Mancha	50.4%	1.0482	2479	3340	4446	205
Cataluña	65.5%	1.0494	15194	20600	27343	206
Comunidad Valenciana	56.4%	1.0461	7604	10440	13994	212
Extremadura	51.5%	1.0507	1215	1509	1875	170
Galicia	52.0%	1.0464	3838	4646	5543	158
Madrid	62.6%	1.0440	13619	18204	23872	199
Murcia	56.1%	1.0396	1841	2453	3216	198
Navarra	63.0%	1.0428	1285	1629	2039	177
País Vasco	59.9%	1.0407	4744	5535	6413	145
La Rioja	59.9%	1.0443	519	680	873	190
Total CCAA	57.4%	1.0454	76131	99523	128418	190

*Fuente:* INE, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y elaboración propia.

**Tabla 9**  
**PENSIONES ESTIMADAS**

Millones Euros	%Pensiones/ Pop.>64 años	Índice aumento anual	2005	2010	2015	Índice 2003= 100
Andalucía	113%	1.0534	10100	14248	20362	229
Aragón	101%	1.0576	2334	3197	4434	213
Asturias	123%	1.0531	2928	3844	5085	192
Baleares	118%	1.0556	1217	1784	2668	252
Canarias	100%	1.0532	1826	2780	4321	277
Cantabria	118%	1.0576	1099	1518	2109	216
Castilla Y León	102%	1.0545	4701	6396	8774	209
Castilla-La Mancha	91%	1.0528	2514	3434	4721	211
Cataluña	122%	1.0583	12656	18332	26893	244
Comunidad Valenciana	109%	1.0559	6277	9168	13596	249
Extremadura	97%	1.0490	1421	1890	2542	198
Galicia	120%	1.0533	4924	6719	9302	212
Madrid	100%	1.0569	8894	13507	20804	273
Murcia	114%	1.0532	1586	2290	3340	241
Navarra	103%	1.0613	1022	1469	2136	239
País Vasco	115%	1.0574	4909	7081	10301	240
La Rioja	106%	1.0556	478	651	898	210
Total CCAA	110%	1.0556	68885	98308	142286	235

*Fuente:* INE, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y elaboración propia.

La evolución regional de la Seguridad Social determinaría que el superávit total estimado para 2005 en un 10,5% de los gastos se reduciría a un saldo positivo equivalente al 1,2% en 2010, transformándose en un déficit del 9,7% en 2015. Por Comunidades Autónomas el trasvase de recursos que el sistema de reparto genera especialmente entre Baleares, Canarias, Madrid, Navarra, Cataluña y la Comunidad Valenciana y Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Extremadura se mantiene a lo largo del período analizado, reduciéndose los saldos positivos de las regiones que mantienen una mayor aportación neta al sistema, salvo en el caso de Baleares, incorporándose otras regiones, como el País Vasco, Andalucía y Aragón al grupo de regiones receptoras netas de transferencias regionales que propicia la existencia de una Seguridad Social centralizada en su recaudación de cotizaciones sociales y sus prestaciones económicas.

**Tabla 10**  
**SALDOS ESTIMADOS**

Millones Euros	%Ingresos/gastos		%Ingresos/gastos		%Ingresos/gastos	
	2005	2005	2010	2010	2015	2015
Andalucía	0.6%	65	-9.1%	-1295	-19.7%	-4020
Aragón	-1.3%	-29	-9.3%	-297	-19.0%	-842
Asturias	-40.1%	-1173	-48.5%	-1863	-56.2%	-2858
Baleares	59.2%	721	66.3%	1183	66.3%	1768
Canarias	67.7%	1236	50.1%	1392	30.1%	1298
Cantabria	-18.5%	-203	-27.2%	-413	-35.8%	-756
Castilla Y León	-21.8%	-1026	-31.1%	-1987	-40.3%	-3539
Castilla-La Mancha	-1.4%	-36	-2.7%	-94	-5.8%	-276
Cataluña	20.1%	2538	12.4%	2268	1.7%	450
Comunidad Valenciana	21.1%	1326	13.9%	1272	2.9%	398
Extremadura	-14.5%	-206	-20.2%	-381	-26.2%	-666
Galicia	-22.1%	-1086	-30.8%	-2073	-40.4%	-3759
Madrid	53.1%	4726	34.8%	4697	14.7%	3067
Murcia	16.1%	255	7.1%	163	-3.7%	-124
Navarra	25.7%	263	10.9%	161	-4.6%	-97
País Vasco	-3.4%	-164	-21.8%	-1546	-37.7%	-3887
La Rioja	8.6%	41	4.4%	28	-2.8%	-25
Total CCAA	10.5%	7246	1.2%	1214	-9.7%	-13868

*Fuente:* INE, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y elaboración propia.

## 5. LAS DECISIONES INDIVIDUALES EN LA ELECCIÓN DE LA EDAD DE JUBILACIÓN. UNA APROXIMACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Una vez analizados los efectos redistributivos del sistema de pensiones desde una perspectiva territorial pasamos a explorar las variables que influyen en la decisión de jubilarse y, en su caso, las diferencias regionales que se presentan en las mismas. Así, se trata de los factores que influyen en las decisiones de jubilarse anticipadamente o de seguir trabajando después de los 65 años, edad de re-

ferencia del sistema de jubilación en España y ver, además, si existen diferencias en estos factores entre las personas de distintas Comunidades Autónomas.

Para ello, se toma una muestra de individuos de edades comprendidas entre los 56 y los 70 años del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) pertenecientes a la ola 7 (año 2000), ya que de esta forma se recoge a las personas que están en el tramo de edad con mayor probabilidad de estar jubilados.

Mediante una estadística descriptiva de las variables que se van a emplear para la determinación de las decisiones de jubilarse antes de los 65 años y seguir trabajando entre los 65 y los 70 años, nos aproximaremos a los factores que más influyen en estas decisiones.

- Modelo 1: Antes de los 65 años jubilado (edades comprendidas entre los 56 y los 64 años)
- Modelo 2: Trabajando entre los 65 y los 70 años (edades comprendidas entre los 65 y los 70 años)

En el modelo 1 se trata de explicar los factores que influyen en la decisión de jubilarse antes de los 65 años. Por ello, la variable dependiente va a ser una variable dicotómica que tomará el valor de 1 cuando la persona esté jubilada y cero si trabaja. Como puede observarse en la tabla 11, es mucho mayor el porcentaje de personas entre los 56 y los 64 años que sigue trabajando, un 73% frente a un 26%.

**Tabla 11**  
**VARIABLES DEPENDIENTES DE LOS MODELOS**

<b>Antes de los 65 jubilado</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Más de 65 no jubilado</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
0	1.332	73,59	0	1.794	95,73
1	478	26,41	1	80	4,27
Total	1.810	100,00	Total	1.874	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

Dentro de las variables explicativas tenemos tanto características del hogar como características personales. Las tablas 12 a 20 permiten ver el porcentaje de cada una de las variables respecto al total de la muestra en cada modelo y el porcentaje suponiendo que la variable dependiente toma el valor 1.

En primer lugar se consideran las variables económicas relativas a las fuentes de renta y al nivel económico. En la tabla 12 podemos ver la fuente principal de ingresos del hogar. Destacan las pensiones contributivas y no contributivas cuando la variable dependiente toma el valor 1, tal como cabría esperar.



**Tabla 12**  
**FUENTE DE INGRESOS DEL HOGAR**

Fuente de ingresos del hogar	Modelo 1		Modelo 2	
	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)
Trabajo por cuenta ajena	50,86	23,01	16,49	47,50
Trabajo por cuenta propia	22,33	4,39	5,55	30,00
Pensiones contributivas y no contributivas	21,01	62,55	75,29	17,50
Subsidios y prestaciones por desempleo	0,88	0,63	0,48	2,50
Otros subsidios y prestaciones sociales	3,54	7,74	1,01	
Otros ingresos	1,38	1,67	1,17	2,50
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

*Fuente:* Elaboración propia a partir del PHOGUE.

Otra característica económica considerada es el porcentaje que suponen los ingresos personales sobre el total de ingresos. Se han considerado dos grupos: aquellos en los que sus ingresos son inferiores al 80% de los ingresos del hogar y aquellos en los que suponen un 80% ó más. Se puede observar que en el modelo 1, aquellos que deciden jubilarse antes de los 65 años, no son la fuente principal de ingresos del hogar, ya que sus ingresos suponen menos del 80% del total de los ingresos.

**Tabla 13**  
**PORCENTAJE QUE SUPONEN LOS INGRESOS PERSONALES**  
**SOBRE EL TOTAL DEL HOGAR**

% que suponen los ingresos personales sobre el total del hogar	Modelo 1		Modelo 2	
	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)
Menos del 80%	66,67	64,23	61,15	70,00
Más del 80%	33,33	35,77	38,85	30,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

*Fuente:* Elaboración propia a partir del PHOGUE.

En la siguiente tabla se considera el porcentaje que suponen los ingresos por pensiones sobre el total de los ingresos del hogar. Esta variable sólo se toma para

este modelo, ya que se está considerando a las personas que están jubiladas. Se supone que si los ingresos por pensiones suponen entre un 80% y un 100% de los ingresos del hogar, constituyen la principal fuente de ingresos del mismo. Se puede observar que para casi el 63% de los hogares con personas jubiladas antes de los 65 años, las pensiones no alcanzan el 80% de los ingresos totales del hogar. En un 37%, sin embargo, la principal fuente de ingresos del hogar se puede considerar que son las pensiones cuando la persona se jubila antes de los 65.

**Tabla 14**

**PORCENTAJE DE LOS INGRESOS POR PENSIONES SOBRE EL TOTAL DEL HOGAR**

<b>Modelo 1</b>		
<b>Porcentaje que suponen los ingresos por pensiones sobre el total de ingresos</b>	<b>Total muestra (%)</b>	<b>Var. Depend. = 1 (%)</b>
Menos del 80%	89,61	62,97
Más de 80%	10,39	37,03
Total	100,00	100,00

*Fuente:* Elaboración propia a partir del PHOGUE.

En la siguiente tabla se considera la variable de ingresos personales, destacándose el hecho de que los niveles de ingresos inferiores están más representados en el caso de la población jubilada menor de 65 años.

**Tabla 15**

**NIVEL DE INGRESOS PERSONALES (euros)**

<b>Ingresos personales (euros)</b>	<b>Modelo 1</b>		<b>Modelo 2</b>	
	<b>Total muestra (%)</b>	<b>Var. Depend. = 1 (%)</b>	<b>Total Muestra (%)</b>	<b>Var. Depend. = 1 (%)</b>
Hasta 12.000 €	62,74%	74,69%	79,88%	66,25%
De 12.000 a 30.000 €	33,67%	23,85%	18,95%	22,5%
De 30.000 a 60.000 €	3,26%	1,25%	1,06%	10,0%
Más de 60.000 €	0,33%	0,21%	0,11%	1,25%
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

*Fuente:* Elaboración propia a partir del PHOGUE.

En la tabla 16 se considera la forma de tenencia de la vivienda de los hogares como variable aproximativa del nivel de riqueza de los individuos. El mayor porcentaje corresponde a los hogares que tienen la vivienda en propiedad. Sin em-

bargo, se puede observar que cuando la persona decide jubilarse antes de los 65 años, el porcentaje de viviendas en propiedad es un poco superior al caso en el que se considera toda la muestra.

**Tabla 16**  
**FORMA DE TENENCIA DE LA VIVIENDA DEL HOGAR**

Tenencia de la vivienda	Modelo 1		Modelo 2	
	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)	Total Muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)
Propiedad	90,78	93,72	92,85	92,50
Alquiler o realquiler	6,73	5,23	5,50	6,25
Cesión gratuita	2,48	1,05	1,65	1,25
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

*Fuente:* Elaboración propia a partir del PHOGUE.

El nivel de formación tiene también una incidencia importante. Así, el nivel de estudios de las personas entre los 56 y los 65 años, se concentra en mayor medida en la categoría de estudios primarios. Sin embargo, también cabe destacar que tras este porcentaje se observa que las personas con menores niveles educativos, son los que se jubilan antes.

**Tabla 17**  
**NIVEL MÁS ALTO DE ESTUDIOS FINALIZADOS**

Nivel más alto de estudios finalizados	Modelo 1		Modelo 2	
	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)
Analfabetos y sin estudios	19,38	27,88	35,01	8,75
Estudios primarios	43,40	43,40	43,12	46,25
Estudios secundarios	14,58	12,79	8,48	7,50
FP I	2,10	1,47	1,33	1,25
FP II	2,71	3,56	1,49	8,75
BUP y COU	6,13	5,45	4,22	6,25
Equivalentes a superiores	5,96	3,56	3,74	21,25
Título universitario de ciclo largo	5,74	1,89	2,61	8,75
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

*Fuente:* Elaboración propia a partir del PHOGUE.

En la tabla 18 se describen las razones por las que las personas decidieron abandonar el trabajo anterior al momento en el que se les hizo la entrevista. En el colectivo de las personas que deciden jubilarse antes de los 65 años, la razón con mayor peso es la de haber sido obligados por el empleador. Y, por otro lado, otra de las causas de estar jubilado es padecer una enfermedad crónica o discapacidad.

**Tabla 18**  
**RAZONES POR LAS QUE ABANDONÓ EL TRABAJO ANTERIOR**

Razones por las que abandonó el trabajo anterior	Modelo 1		Modelo 2	
	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)
Trabajo mejor	18,21	9,95	48,07	22,22
Obligado por el empleador	37,99	52,74	23,64	22,22
Finalización del contrato	14,64	4,48	1,79	22,22
Venta o cierre del negocio	5,54	4,23	2,57	5,56
Matrimonio	2,90	0,25	0,29	5,56
Nacimiento de un hijo o cuidado de niños			0,07	5,56
Cuidado de ancianos o incapacitados	1,06	1,00	0,64	
Estudios o mili			0,07	5,56
Cambio de ciudad por el trabajo del cónyuge	0,53			
Enfermedad o discapacidad propia	11,08	17,91	15,21	
Deseo de jubilarse o vivir de rentas	1,72	2,74	2,36	
Otras razones	6,33	6,72	5,29	11,11
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

*Fuente:* Elaboración propia a partir del PHOGUE.

La tabla 19 ofrece información sobre la composición de los hogares con personas comprendidas entre los 56 y 70 años. En el modelo 1 destacan, entre las personas que están jubiladas antes de los 65 años, aquellas pertenecientes a hogares formados por una pareja con al menos un hijo mayor de 16 años, y aquellos formados por una pareja sin hijos y en los que los dos individuos son menores de 65 años. Sin embargo, en el colectivo de referencia se jubilan en mayor medida los individuos que residen en hogares sin hijos.

**Tabla 19**  
**COMPOSICIÓN DEL HOGAR**

Composición del hogar	Modelo 1		Modelo 2	
	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)
Una persona entre 30 y 64 años	6,57	7,95		
Adulto con 1 hijo ó más menores de 16 años	0,11			
Una persona de 65 años ó más			10,19	7,50
Adulto con al menos 1 hijo de 16 años ó más	5,30	4,18	3,84	11,25
Pareja sin hijos y al menos uno de ellos de 65 ó más	3,75	7,74	43,17	22,50
Pareja sin hijos y menores de 65 años	18,54	22,59		
Pareja con 1 hijo menor 16 años	0,66	0,63	0,11	
Pareja con dos hijos menores de 16 años	0,33			
Pareja con 3 ó más hijos menores de 16 años	0,06			
Pareja con al menos 1 hijo de 16 años ó más	46,96	39,75	25,24	40,00
Otros hogares	17,72	17,15	17,45	18,75
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

*Fuente:* Elaboración propia a partir del PHOGUE.

La variable, Comunidad Autónoma donde reside el individuo permite detectar si el hecho de vivir en una u otra, influye más o menos en las decisiones estudiadas. En este modelo, el mayor porcentaje de hogares con personas entre los 56 y los 64 años, se encuentra en Cataluña seguida por Galicia. Sin embargo, al considerar el hecho de estar jubilados, los mayores cambios relativos se producen en Navarra, Andalucía, La Rioja y Asturias, donde la jubilación anticipada es mayor, mientras en Castilla-La Mancha, Cataluña y Murcia se produce el fenómeno contrario.

**Tabla 20**  
**COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE VIVE EL HOGAR**

CCAA a la que pertenece el hogar	Modelo 1		Modelo 2	
	Total muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)	Total Muestra (%)	Var. Depend.=1 (%)
Galicia	9,82	9,62	10,67	17,50
Asturias	4,58	6,49	5,71	7,50
Cantabria	4,75	4,39	3,42	2,50
País Vasco	3,64	3,77	4,16	1,25
Navarra	3,26	4,18	2,93	2,50
La Rioja	3,31	4,60	3,52	2,50
Aragón	5,08	5,65	4,80	10,00
Madrid	7,23	7,53	5,50	7,50
Castilla y León	7,89	7,53	7,47	10,00
Castilla- La Mancha	4,86	1,46	5,71	5,00
Extremadura	4,03	5,02	5,23	2,50
Cataluña	11,70	9,41	10,51	10,00
Comunidad Valenciana	7,56	7,74	6,35	3,75
Baleares	3,09	2,93	3,42	3,75
Andalucía	8,77	11,09	9,87	6,25
Murcia	4,58	2,30	5,39	2,50
Canarias	5,79	6,28	5,34	5,00
Otros	0,06			
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

En el modelo 2 se trata de explicar los factores que determinan la decisión de seguir trabajando entre los 65 y 70 años. Por ello, como se observa en la tabla 11, la variable dependiente es una variable dicotómica que toma el valor 1 si la persona está trabajando y cero en caso contrario. Casi un 96% de las personas entre los 65 y los 70 años están jubilados frente al 4% que siguen trabajando a esas edades.

Si se utiliza el mismo orden en las variables explicativas del modelo anterior, la fuente de ingresos que destaca en este colectivo son los ingresos que provienen del trabajo por cuenta ajena o propia. También puede observarse en la tabla 12, que hay hogares en los que se sigue trabajando pero además se está cobran-

do una pensión contributiva o no contributiva. En cuanto al porcentaje que suponen los ingresos personales sobre el total del hogar, el mayor porcentaje de personas que continúan trabajando no son la fuente principal de ingresos.

En la tabla 15 se puede observar que en el colectivo de referencia el nivel de renta individual es comparativamente superior.

En la tabla 16 se observa que, aunque el mayor porcentaje corresponde a la tenencia de la vivienda en propiedad, sin embargo, cuando la persona decide seguir trabajando, el porcentaje de viviendas en propiedad es un poco inferior a toda la muestra considerada.

En la tabla 17 se observa que, tras el mayor porcentaje que corresponde a las personas con estudios primarios, aquellos que permanecen durante más tiempo en el mercado laboral son los que poseen estudios equivalentes a superiores.

En la composición del hogar destacan, como en el modelo anterior, los hogares formados por una pareja con al menos un hijo mayor de 16 años y en segundo lugar, aquellos hogares formados por una pareja en los que al menos uno de ellos es mayor de 65 años. A efectos del colectivo de referencia la existencia de hijos en el hogar incide positivamente en el hecho de seguir trabajando.

Por último, en este modelo, considerando toda la muestra tomada, el mayor porcentaje se encuentra en Galicia y Cataluña, y al considerar aquellos que siguen trabajando, destaca el aumento relativo en Galicia, Aragón y Madrid mientras disminuye en el País Vasco, Comunidad Valenciana y Murcia.

Una vez descritas las variables relevantes en la decisión de jubilarse se pasa a estimar dos modelos probit, modelos en los que la variable dependiente es cualitativa y tiene dos atributos, 1 ó 0. La variable dependiente refleja una decisión, en este caso, la decisión de estar jubilado o seguir trabajando.

En la tabla 21 podemos ver los resultados de las estimaciones del modelo 1. Se observa que tanto el tener como fuente de ingresos del hogar, ingresos por trabajo por cuenta ajena, como por cuenta propia, subsidios y prestaciones por desempleo y rentas de la propiedad y el capital, influyen de forma negativa sobre la decisión de jubilarse de forma anticipada. Sin embargo, el tener como fuente principal de ingresos del hogar otros subsidios y prestaciones sociales, no aparece como variable significativa. El hecho de que los ingresos por pensiones supongan menos del 80% del total de los ingresos del hogar, influye de forma negativa sobre la decisión de jubilación anticipada, resultado coherente a lo que se observa en la descripción de los datos.

En cuanto a la forma de tenencia de la vivienda, se comprueba que el tener la vivienda en alquiler, influye negativamente sobre la decisión analizada.

Si se consideran otras características diferentes a las económicas, se observa que la situación de no poseer estudios o ser analfabeto influye positivamente

sobre la jubilación anticipada e igual ocurre con los hogares formados por una pareja sin hijos y en la que al menos uno de ellos es mayor de 65 años.

Una variable importante a la hora de determinar la decisión de jubilarse puede ser la razón por la que la persona abandonó el trabajo anterior. Se observa que el hecho de haber abandonado el trabajo por obligación del empleador, el tener una enfermedad propia o discapacidad y el deseo de jubilarse o vivir de rentas, influye de forma positiva sobre la decisión de jubilación anticipada.

Y por último, las diferencias existentes entre Comunidades Autónomas resultan significativas en Castilla-La Mancha y Murcia, regiones que tienen menor probabilidad de jubilarse de forma anticipada que en el resto.

**Tabla 21**  
**RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN DEL MODELO 1**

Variables	Efectos marginales	z
Fuente de ingresos		
Trabajo por cuenta ajena	-0,6259855	-8,09
Trabajo por cuenta propia	-0,7119241	-8,49
Subsidios y prestaciones por desempleo	-0,5489242	-3,28
Otros subsidios y prestaciones sociales	-0,174686	-1,17
Rentas de la propiedad y del capital	-0,4226688	-2,07
Porcentaje que suponen los ingresos personales sobre el total de los ingresos del hogar	-0,0686124	-0,91
Porcentaje que suponen los ingresos por pensiones sobre el total de ingresos		
Menos del 80%	-0,3755307	-2,81
Tenencia de la vivienda		
En alquiler o realquiler	-0,2239128	-2,27
Cesión gratuita	-0,4375156	-1,53
Estudios		
Analfabetos y sin estudios	0,1757328	2,77
Estudios secundarios	-0,0387365	-0,48
FP I	-0,0649423	-0,33
FP II	-0,0506526	-0,34
BUP y COU	-0,0165897	-0,14
Estudios equivalentes a superiores	0,0519609	0,42
Título universitario de ciclo largo	-0,0245961	-0,15

(Sigue)



(Continuación)

Variables	Efectos marginales	z
Razones por las que abandonó el trabajo anterior		
Un trabajo mejor	0,3613547	1,89
Obligado por el empleador	0,6211322	3,21
Finalización de contrato	0,1132924	0,48
Venta o cierre de negocio	0,3358705	1,98
Cuidado ancianos o incapacitados	0,2524398	0,96
Enfermedad o discapacidad propia	0,4579177	3,82
Deseo de jubilarse o de vivir de rentas	0,370285	3,57
Otras razones	0,3585513	2,3
Composición del hogar		
Una persona entre 30 y 64 años	-0,1532557	-1,11
Adulto con al menos 1 hijo mayor de 16 años	-0,1627304	-1,28
Pareja sin hijos y al menos uno de ellos de 65 años ó más	0,2890028	2,35
Pareja sin hijos y menores de 65 años	-0,0818335	-0,9
Pareja con un hijo menor de 16 años	0,0041875	0,01
Otros hogares	-0,0823246	-1,12
CCAA a la que pertenece el hogar		
Galicia	-0,1729859	-1,42
Asturias	0,0347889	0,21
Cantabria	0,1095542	0,82
País Vasco	-0,0707264	-0,46
Navarra	0,0856071	0,52
La Rioja	0,1569336	1,1
Aragón	0,1183353	1
Madrid	0,0002774	0
Castilla y León	0,041129	0,33
Castilla-La Mancha	-0,4197367	-2,66
Extremadura	0,0962512	0,69
Cataluña	-0,2010753	-1,82
Comunidad Valenciana	-0,2223308	-1,64
Baleares	-0,1970781	-1,21

(Sigue)

(Continuación)

Variables	Efectos marginales	z
Murcia	-0,5004384	-3,33
Ceuta y Melilla	-0,0806973	-0,68
Canarias	-0,1729859	-1,42
N.º observaciones = 748		
Pseudo R <sup>2</sup> = 0,5554		

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

En el modelo 2 se analizan las variables que influyen en la decisión de seguir trabajando tras la edad legal de jubilación.

En primer lugar, al considerar las condiciones económicas de las personas, como cabía esperar, el hecho de tener ingresos procedentes de trabajos por cuenta ajena o propia, resulta significativo, como podemos ver en la tabla 22, y además influyen de forma positiva sobre la decisión de seguir trabajando.

Cuando los ingresos personales suponen menos del 80% del total de ingresos del hogar, se observa que afecta de forma negativa a la decisión analizada. Otras características estudiadas son las referidas al nivel de estudios. Las personas con menores niveles de formación tienen una predisposición negativa sobre la idea de seguir trabajando, hecho que corrobora el resultado obtenido en el modelo anterior que probaba que estas personas influían de forma positiva sobre la decisión de jubilarse de forma anticipada.

La composición del hogar no aparece como variable significativa a la hora de explicar la decisión de seguir trabajando a partir de la edad legal de jubilación.

El análisis por Comunidades Autónomas no ofrece resultados concluyentes, ya que sólo aparece significativa la región de Murcia, con signo positivo, en coherencia con los resultados del modelo anterior, en el que residir en esta Comunidad influía de forma negativa sobre la decisión de jubilarse de forma anticipada.

**Tabla 22**  
**RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN DEL MODELO 2**

Variables	Efectos marginales	z
Fuente de ingresos		
Trabajo por cuenta ajena	0,0083618	9,30
Trabajo por cuenta propia	0,777948	8,83
Subsidios y prestaciones por desempleo	0,7846494	
Rentas de la propiedad y del capital	0,0582139	4,68

(Sigue)



(Continuación)

Variables	Efectos marginales	z
Porcentaje que suponen los ingresos personales sobre el total de los ingresos del hogar		
Menos del 80%	-3,61e-20	-2,86
Tenencia de la vivienda		
En alquiler o realquiler	4,46e-23	0,67
Estudios		
Analfabetos y sin estudios	-4,94e-21	-2,88
Estudios primarios	-5,94e-24	-1,34
Estudios secundarios	-1,79e-25	-0,69
BUP y COU	-1,04e-25	-0,33
Razones por las que abandonó el trabajo anterior		
Obligado por el empleador	1,55e-22	1,60
Finalización de contrato	6,42e-14	3,31
Venta o cierre de negocio	8,21e-15	2,10
Matrimonio	1,87e-08	1,95
Otras razones	3,81e-20	1,67
Composición del hogar		
Adulto con al menos 1 hijo mayor de 16 años	7,43e-11	1,69
Pareja sin hijos y al menos uno de ellos de 65 años ó más	-2,99e-25	-0,13
Pareja con un hijo menor de 16 años	4,73e-17	1,22
Pareja con al menos 1 hijo mayor de 16 años	7,34e-14	1,54
CCAA a la que pertenece el hogar		
Asturias	3,36e-19	1,38
La Rioja	1,11e-18	1,46
Aragón	1,33e-18	1,58
Madrid	1,72e-23	0,43
Castilla y León	2,88e-23	0,53
Castilla-La Mancha	5,62e-17	1,67
Extremadura	8,25e-19	1,40
Baleares	1,89e-18	1,46
Andalucía	4,22e-23	0,58

(Sigue)

(Continuación)

Variables	Efectos marginales	z
Murcia	2,88e-15	2,18
Canarias	1,88e-19	1,57
N.º observaciones = 793		
Pseudo R <sup>2</sup> = 0,6350		

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

Los sistemas de protección social y, en particular, las pensiones se han analizado por lo general desde una perspectiva global, considerando su grado de sostenibilidad financiera y sus efectos redistributivos desde la óptica personal. Sin embargo, también tienen un componente territorial importante, incidiendo de forma significativa en la redistribución regional de la renta disponible.

El análisis realizado ha partido de esta óptica y explora los resultados del balance financiero entre cotizaciones y pensiones desde una perspectiva regional y dinámica que considera el efecto de los cambios demográficos sobre los saldos regionales de la Seguridad Social en un horizonte temporal limitado. Esta perspectiva se complementa con un análisis micro de los factores explicativos de la decisión individual en una de las variables decisivas en el sistema de pensiones, como es la edad de jubilación.

Desde una perspectiva agregada se constatan las diferencias regionales actuales en los saldos financieros del sistema de pensiones, que se acentuarán en el futuro con los cambios demográficos producidos. Desde una perspectiva individual cabe señalar que hay variables que afectan negativamente en la decisión de la jubilación anticipada como son las fuentes de ingresos procedentes de trabajos y de subsidios; la forma de propiedad de la vivienda y el residir en algunas Comunidades Autónomas, como Murcia y Castilla-La Mancha. Igualmente, hay variables significativas que afecta de forma positiva, como formar parte de un hogar sin hijos, tener muy bajos niveles de formación, el deseo de jubilarse o vivir de rentas y tener una enfermedad o discapacidad propia o que sea obligado por el empleador.

En el caso de posponer la jubilación, las variables que influyen de forma negativa son la proporción de los ingresos personales respecto al total de los ingresos del hogar y el tener un bajo nivel de formación. De forma positiva sobre la decisión de seguir trabajando las variables determinantes son la remuneración y el residir en determinados territorios, como la Comunidad Autónoma de Murcia.



## BIBLIOGRAFÍA

- COMISIÓN EUROPEA (2003): Informe conjunto de la Comisión y del Consejo sobre la adecuación y la viabilidad de las pensiones. Bruselas, 3 de marzo de 2003 (6527/2/03 REV2).
- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2002): Informe de Estrategia Nacional de España en relación con el futuro del sistema de pensiones.
- INE (2003): Contabilidad Regional de España Base 1995 (CRE-95). Cuentas de renta de los hogares. Serie 1995-2001. INE, octubre 2003.
- INE (2004): Panel de Hogares de la Unión Europea, 2000 (PHOGUE)
- INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2004): Informe Estadístico 2003
- (2004): Situación de Afiliados en Alta por Regímenes y Autonomías.
  - (2004): Estadísticas sobre pensiones contributivas.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2004): Boletín de Estadísticas Laborales, octubre 2004.
- (2004): Presupuestos de la Seguridad Social. Cifras y datos. Ejercicio 2004.
  - (2004): Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2004): Anexo al Informe Económico Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social 2004.
- (2004): Informe Económico Financiero a los Presupuestos de la Seguridad Social 2004.
  - (2004): Boletín Informativo de la Seguridad Social. Gestión económica, septiembre 2004.
- ZUBIRI, I. (2004): El futuro del sistema de pensiones en España, Instituto de Estudios Fiscales.



## ***NORMAS DE PUBLICACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES***

Esta colección de *Papeles de Trabajo* tiene como objetivo ofrecer un vehículo de expresión a todas aquellas personas interesadas en los temas de Economía Pública. Las normas para la presentación y selección de originales son las siguientes:

1. Todos los originales que se presenten estarán sometidos a evaluación y podrán ser directamente aceptados para su publicación, aceptados sujetos a revisión, o rechazados.
2. Los trabajos deberán enviarse por duplicado a la Subdirección de Estudios Tributarios. Instituto de Estudios Fiscales. Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid.
3. La extensión máxima de texto escrito, incluidos apéndices y referencias bibliográficas será de 7000 palabras.
4. Los originales deberán presentarse mecanografiados a doble espacio. En la primera página deberá aparecer el título del trabajo, el nombre del autor(es) y la institución a la que pertenece, así como su dirección postal y electrónica. Además, en la primera página aparecerá también un abstract de no más de 125 palabras, los códigos JEL y las palabras clave.
5. Los epígrafes irán numerados secuencialmente siguiendo la numeración arábica. Las notas al texto irán numeradas correlativamente y aparecerán al pie de la correspondiente página. Las fórmulas matemáticas se numerarán secuencialmente ajustadas al margen derecho de las mismas. La bibliografía aparecerá al final del trabajo, bajo la inscripción "Referencias" por orden alfabético de autores y, en cada una, ajustándose al siguiente orden: autor(es), año de publicación (distinguiendo a, b, c si hay varias correspondientes al mismo autor(es) y año), título del artículo o libro, título de la revista en cursiva, número de la revista y páginas.
6. En caso de que aparezcan tablas y gráficos, éstos podrán incorporarse directamente al texto o, alternativamente, presentarse todos juntos y debidamente numerados al final del trabajo, antes de la bibliografía.
7. En cualquier caso, se deberá adjuntar un disquete con el trabajo en formato word. Siempre que el documento presente tablas y/o gráficos, éstos deberán aparecer en ficheros independientes. Asimismo, en caso de que los gráficos procedan de tablas creadas en excel, estas deberán incorporarse en el disquete debidamente identificadas.

***Junto al original del Papel de Trabajo se entregará también un resumen de un máximo de dos folios que contenga las principales implicaciones de política económica que se deriven de la investigación realizada.***

## ***PUBLISHING GUIDELINES OF WORKING PAPERS AT THE INSTITUTE FOR FISCAL STUDIES***

This serie of *Papeles de Trabajo* (working papers) aims to provide those having an interest in Public Economics with a vehicle to publicize their ideas. The rules governing submission and selection of papers are the following:

The manuscripts submitted will all be assessed and may be directly accepted for publication, accepted with subjections for revision or rejected.

The papers shall be sent in duplicate to Subdirección General de Estudios Tributarios (The Deputy Direction of Tax Studies), Instituto de Estudios Fiscales (Institute for Fiscal Studies), Avenida del Cardenal Herrera Oria, nº 378, Madrid 28035.

The maximum length of the text including appendices and bibliography will be no more than 7000 words.

The originals should be double spaced. The first page of the manuscript should contain the following information: (1) the title; (2) the name and the institutional affiliation of the author(s); (3) an abstract of no more than 125 words; (4) JEL codes and keywords; (5) the postal and e-mail address of the corresponding author.

Sections will be numbered in sequence with arabic numerals. Footnotes will be numbered correlatively and will appear at the foot of the corresponding page. Mathematical formulae will be numbered on the right margin of the page in sequence. Bibliographical references will appear at the end of the paper under the heading "References" in alphabetical order of authors. Each reference will have to include in this order the following terms of references: author(s), publishing date (with an a, b or c in case there are several references to the same author(s) and year), title of the article or book, name of the journal in italics, number of the issue and pages.

If tables and graphs are necessary, they may be included directly in the text or alternatively presented altogether and duly numbered at the end of the paper, before the bibliography.

In any case, a floppy disk will be enclosed in Word format. Whenever the document provides tables and/or graphs, they must be contained in separate files. Furthermore, if graphs are drawn from tables within the Excell package, these must be included in the floppy disk and duly identified.

***Together with the original copy of the working paper a brief two-page summary highlighting the main policy implications derived from the research is also requested.***

## ÚLTIMOS PAPELES DE TRABAJO EDITADOS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

### 2000

- 1/00 Crédito fiscal a la inversión en el impuesto de sociedades y neutralidad impositiva: Más evidencia para un viejo debate.  
*Autor:* Desiderio Romero Jordán.  
Páginas: 40.
- 2/00 Estudio del consumo familiar de bienes y servicios públicos a partir de la encuesta de presupuestos familiares.  
*Autores:* Ernesto Carrillo y Manuel Tamayo.  
Páginas: 40.
- 3/00 Evidencia empírica de la convergencia real.  
*Autores:* Lorenzo Escot y Miguel Ángel Galindo.  
Páginas: 58.

### *Nueva Época*

- 4/00 The effects of human capital depreciation on experience-earnings profiles: Evidence salaried spanish men.  
*Autores:* M. Arrazola, J. de Hevia, M. Risueño y J. F. Sanz.  
Páginas: 24.
- 5/00 Las ayudas fiscales a la adquisición de inmuebles residenciales en la nueva Ley del IRPF: Un análisis comparado a través del concepto de coste de uso.  
*Autor:* José Félix Sanz Sanz.  
Páginas: 44.
- 6/00 Las medidas fiscales de estímulo del ahorro contenidas en el Real Decreto-Ley 3/2000: análisis de sus efectos a través del tipo marginal efectivo.  
*Autores:* José Manuel González Páramo y Nuria Badenes Plá.  
Páginas: 28.
- 7/00 Análisis de las ganancias de bienestar asociadas a los efectos de la Reforma del IRPF sobre la oferta laboral de la familia española.  
*Autores:* Juan Prieto Rodríguez y Santiago Álvarez García.  
Páginas 32.
- 8/00 Un marco para la discusión de los efectos de la política impositiva sobre los precios y el *stock* de vivienda.  
*Autor:* Miguel Ángel López García.  
Páginas 36.
- 9/00 Descomposición de los efectos redistributivos de la Reforma del IRPF.  
*Autores:* Jorge Onrubia Fernández y María del Carmen Rodado Ruiz.  
Páginas 24.
- 10/00 Aspectos teóricos de la convergencia real, integración y política fiscal.  
*Autores:* Lorenzo Escot y Miguel Ángel Galindo.  
Páginas 28.

## 2001

- 1/01 Notas sobre desagregación temporal de series económicas.  
*Autor:* Enrique M. Quilis.  
Páginas 38.
- 2/01 Estimación y comparación de tasas de rendimiento de la educación en España.  
*Autores:* M. Arrazola, J. de Hevia, M. Risueño y J. F. Sanz.  
Páginas 28.
- 3/01 Doble imposición, “efecto clientela” y aversión al riesgo.  
*Autores:* Antonio Bustos Gisbert y Francisco Pedraja Chaparro.  
Páginas 34.
- 4/01 Non-Institutional Federalism in Spain.  
*Autor:* Joan Rosselló Villalonga.  
Páginas 32.
- 5/01 Estimating utilisation of Health care: A groupe data regression approach.  
*Autora:* Mabel Amaya Amaya.  
Páginas 30.
- 6/01 Shapley inequality decomposition by factor components.  
*Autores:* Mercedes Sastre y Alain Trannoy.  
Páginas 40.
- 7/01 An empirical analysis of the demand for physician services across the European Union.  
*Autores:* Sergi Jiménez Martín, José M. Labeaga y Maite Martínez-Granado.  
Páginas 40.
- 8/01 Demand, childbirth and the costs of babies: evidence from spanish panel data.  
*Autores:* José M.<sup>a</sup> Labeaga, Ian Preston y Juan A. Sanchis-Llopis.  
Páginas 56.
- 9/01 Imposición marginal efectiva sobre el factor trabajo: Breve nota metodológica y comparación internacional.  
*Autores:* Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz.  
Páginas 40.
- 10/01 A non-parametric decomposition of redistribution into vertical and horizontal components.  
*Autores:* Irene Perrote, Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas.  
Páginas 28.
- 11/01 Efectos sobre la renta disponible y el bienestar de la deducción por rentas ganadas en el IRPF.  
*Autora:* Nuria Badenes Plá.  
Páginas 28.
- 12/01 Seguros sanitarios y gasto público en España. Un modelo de microsimulación para las políticas de gastos fiscales en sanidad.  
*Autor:* Ángel López Nicolás.  
Páginas 40.
- 13/01 A complete parametrical class of redistribution and progressivity measures.  
*Autores:* Isabel Rabadán y Rafael Salas.  
Páginas 20.
- 14/01 La medición de la desigualdad económica.  
*Autor:* Rafael Salas.  
Páginas 40.

- 15/01 Crecimiento económico y dinámica de distribución de la renta en las regiones de la UE: un análisis no paramétrico.  
*Autores:* Julián Ramajo Hernández y María del Mar Salinas Jiménez.  
Páginas 32.
- 16/01 La descentralización territorial de las prestaciones asistenciales: efectos sobre la igualdad.  
*Autores:* Luis Ayala Cañón, Rosa Martínez López y Jesus Ruiz-Huerta.  
Páginas 48.
- 17/01 Redistribution and labour supply.  
*Autores:* Jorge Onrubia, Rafael Salas y José Félix Sanz.  
Páginas 24.
- 18/01 Medición de la eficiencia técnica en la economía española: El papel de las infraestructuras productivas.  
*Autoras:* M.<sup>a</sup> Jesús Delgado Rodríguez e Inmaculada Álvarez Ayuso.  
Páginas 32.
- 19/01 Inversión pública eficiente e impuestos distorsionantes en un contexto de equilibrio general.  
*Autores:* José Manuel González-Páramo y Diego Martínez López.  
Páginas 28.
- 20/01 La incidencia distributiva del gasto público social. Análisis general y tratamiento específico de la incidencia distributiva entre grupos sociales y entre grupos de edad.  
*Autor:* Jorge Calero Martínez.  
Páginas 36.
- 21/01 Crisis cambiarias: Teoría y evidencia.  
*Autor:* Óscar Bajo Rubio.  
Páginas 32.
- 22/01 Distributive impact and evaluation of devolution proposals in Japanese local public finance.  
*Autores:* Kazuyuki Nakamura, Minoru Kunizaki y Masanori Tahira.  
Páginas 36.
- 23/01 El funcionamiento de los sistemas de garantía en el modelo de financiación autonómica.  
*Autor:* Alfonso Utrilla de la Hoz.  
Páginas 48.
- 24/01 Rendimiento de la educación en España: Nueva evidencia de las diferencias entre Hombres y Mujeres.  
*Autores:* M. Arrazola y J. de Hevia.  
Páginas 36.
- 25/01 Fecundidad y beneficios fiscales y sociales por descendientes.  
*Autora:* Anabel Zárate Marco.  
Páginas 52.
- 26/01 Estimación de precios sombra a partir del análisis Input-Output: Aplicación a la economía española.  
*Autora:* Guadalupe Souto Nieves.  
Páginas 56.
- 27/01 Análisis empírico de la depreciación del capital humano para el caso de las Mujeres y los Hombres en España.  
*Autores:* M. Arrazola y J. de Hevia.  
Páginas 28.

- 28/01 Equivalence scales in tax and transfer policies.  
*Autores:* Luis Ayala, Rosa Martínez y Jesús Ruiz-Huerta.  
Páginas 44.
- 29/01 Un modelo de crecimiento con restricciones de demanda: el gasto público como amortiguador del desequilibrio externo.  
*Autora:* Belén Fernández Castro.  
Páginas 44.
- 30/01 A bi-stochastic nonparametric estimator.  
*Autores:* Juan G. Rodríguez y Rafael Salas.  
Páginas 24.

## 2002

- 1/02 Las cestas autonómicas.  
*Autores:* Alejandro Esteller, Jorge Navas y Pilar Sorribas.  
Páginas 72.
- 2/02 Evolución del endeudamiento autonómico entre 1985 y 1997: la incidencia de los Escenarios de Consolidación Presupuestaria y de los límites de la LOFCA.  
*Autores:* Julio López Laborda y Jaime Vallés Giménez.  
Páginas 60.
- 3/02 Optimal Pricing and Grant Policies for Museums.  
*Autores:* Juan Prieto Rodríguez y Víctor Fernández Blanco.  
Páginas 28.
- 4/02 El mercado financiero y el racionamiento del endeudamiento autonómico.  
*Autores:* Nuria Alcalde Fradejas y Jaime Vallés Giménez.  
Páginas 36.
- 5/02 Experimentos secuenciales en la gestión de los recursos comunes.  
*Autores:* Lluís Bru, Susana Cabrera, C. Mónica Capra y Rosario Gómez.  
Páginas 32.
- 6/02 La eficiencia de la universidad medida a través de la función de distancia: Un análisis de las relaciones entre la docencia y la investigación.  
*Autores:* Alfredo Moreno Sáez y David Trillo del Pozo.  
Páginas 40.
- 7/02 Movilidad social y desigualdad económica.  
*Autores:* Juan Prieto-Rodríguez, Rafael Salas y Santiago Álvarez-García.  
Páginas 32.
- 8/02 Modelos BVAR: Especificación, estimación e inferencia.  
*Autor:* Enrique M. Quilis.  
Páginas 44.
- 9/02 Imposición lineal sobre la renta y equivalencia distributiva: Un ejercicio de microsimulación.  
*Autores:* Juan Manuel Castañer Carrasco y José Félix Sanz Sanz.  
Páginas 44.
- 10/02 The evolution of income inequality in the European Union during the period 1993-1996.  
*Autores:* Santiago Álvarez García, Juan Prieto-Rodríguez y Rafael Salas.  
Páginas 36.

- 11/02 Una descomposición de la redistribución en sus componentes vertical y horizontal: Una aplicación al IRPF.  
*Autora:* Irene Perrote.  
Páginas 32.
- 12/02 Análisis de las políticas públicas de fomento de la innovación tecnológica en las regiones españolas.  
*Autor:* Antonio Fonfría Mesa.  
Páginas 40.
- 13/02 Los efectos de la política fiscal sobre el consumo privado: nueva evidencia para el caso español.  
*Autores:* Agustín García y Julián Ramajo.  
Páginas 52.
- 14/02 Micro-modelling of retirement behavior in Spain.  
*Autores:* Michele Boldrin, Sergi Jiménez-Martín y Franco Peracchi.  
Páginas 96.
- 15/02 Estado de salud y participación laboral de las personas mayores.  
*Autores:* Juan Prieto Rodríguez, Desiderio Romero Jordán y Santiago Álvarez García.  
Páginas 40.
- 16/02 Technological change, efficiency gains and capital accumulation in labour productivity growth and convergence: an application to the Spanish regions.  
*Autora:* M.<sup>a</sup> del Mar Salinas Jiménez.  
Páginas 40.
- 17/02 Déficit público, masa monetaria e inflación. Evidencia empírica en la Unión Europea.  
*Autor:* César Pérez López.  
Páginas 40.
- 18/02 Tax evasion and relative contribution.  
*Autora:* Judith Panadés i Martí.  
Páginas 28.
- 19/02 Fiscal policy and growth revisited: the case of the Spanish regions.  
*Autores:* Óscar Bajo Rubio, Carmen Díaz Roldán y M.<sup>a</sup> Dolores Montávez Garcés.  
Páginas 28.
- 20/02 Optimal endowments of public investment: an empirical analysis for the Spanish regions.  
*Autores:* Óscar Bajo Rubio, Carmen Díaz Roldán y M.<sup>a</sup> Dolores Montávez Garcés.  
Páginas 28.
- 21/02 Régimen fiscal de la previsión social empresarial. Incentivos existentes y equidad del sistema.  
*Autor:* Félix Domínguez Barrero.  
Páginas 52.
- 22/02 Poverty statics and dynamics: does the accounting period matter?  
*Autores:* Olga Cantó, Coral del Río y Carlos Gradín.  
Páginas 52.
- 23/02 Public employment and redistribution in Spain.  
*Autores:* José Manuel Marqués Sevillano y Joan Rosselló Villalonga.  
Páginas 36.

- 24/02 La evolución de la pobreza estática y dinámica en España en el periodo 1985-1995.  
*Autores:* Olga Cantó, Coral del Río y Carlos Gradín.  
Páginas: 76.
- 25/02 Estimación de los efectos de un "tratamiento": una aplicación a la Educación superior en España.  
*Autores:* M. Arrazola y J. de Hevia.  
Páginas 32.
- 26/02 Sensibilidad de las estimaciones del rendimiento de la educación a la elección de instrumentos y de forma funcional.  
*Autores:* M. Arrazola y J. de Hevia.  
Páginas 40.
- 27/02 Reforma fiscal verde y doble dividendo. Una revisión de la evidencia empírica.  
*Autor:* Miguel Enrique Rodríguez Méndez.  
Páginas 40.
- 28/02 Productividad y eficiencia en la gestión pública del transporte de ferrocarriles implicaciones de política económica.  
*Autor:* Marcelino Martínez Cabrera.  
Páginas 32.
- 29/02 Building stronger national movie industries: The case of Spain.  
*Autores:* Víctor Fernández Blanco y Juan Prieto Rodríguez.  
Páginas 52.
- 30/02 Análisis comparativo del gravamen efectivo sobre la renta empresarial entre países y activos en el contexto de la Unión Europea (2001).  
*Autora:* Raquel Paredes Gómez.  
Páginas 48.
- 31/02 Voting over taxes with endogenous altruism.  
*Autor:* Joan Esteban.  
Páginas 32.
- 32/02 Midiendo el coste marginal en bienestar de una reforma impositiva.  
*Autor:* José Manuel González-Páramo.  
Páginas 48.
- 33/02 Redistributive taxation with endogenous sentiments.  
*Autores:* Joan Esteban y Laurence Kranich.  
Páginas 40.
- 34/02 Una nota sobre la compensación de incentivos a la adquisición de vivienda habitual tras la reforma del IRPF de 1998.  
*Autores:* Jorge Onrubia Fernández, Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz.  
Páginas 36.
- 35/02 Simulación de políticas económicas: los modelos de equilibrio general aplicado.  
*Autor:* Antonio Gómez Gómez-Plana.  
Páginas 36.

## 2003

- 1/03 Análisis de la distribución de la renta a partir de funciones de cuantiles: robustez y sensibilidad de los resultados frente a escalas de equivalencia.  
*Autores:* Marta Pascual Sáez y José María Sarabia Alegría.  
Páginas 52.

- 2/03 Macroeconomic conditions, institutional factors and demographic structure: What causes welfare caseloads?  
*Autores:* Luis Ayala y César Pérez.  
Páginas 44.
- 3/03 Endeudamiento local y restricciones institucionales. De la ley reguladora de haciendas locales a la estabilidad presupuestaria.  
*Autores:* Jaime Vallés Giménez, Pedro Pascual Arzoz y Fermín Cabasés Hita.  
Páginas 56.
- 4/03 The dual tax as a flat tax with a surtax on labour income.  
*Autor:* José María Durán Cabré.  
Páginas 40.
- 5/03 La estimación de la función de producción educativa en valor añadido mediante redes neuronales: una aplicación para el caso español.  
*Autor:* Daniel Santín González.  
Páginas 52.
- 6/03 Privación relativa, imposición sobre la renta e índice de Gini generalizado.  
*Autores:* Elena Bárcena Martín, Luis Imedio Olmedo y Guillermina Martín Reyes.  
Páginas 36.
- 7/03 Fijación de precios óptimos en el sector público: una aplicación para el servicio municipal de agua.  
*Autora:* M.<sup>a</sup> Ángeles García Valiñas.  
Páginas 44.
- 8/03 Tasas de descuento para la evaluación de inversiones públicas: Estimaciones para España.  
*Autora:* Guadalupe Souto Nieves.  
Páginas 40.
- 9/03 Una evaluación del grado de incumplimiento fiscal para las provincias españolas.  
*Autores:* Ángel Alañón Pardo y Miguel Gómez de Antonio.  
Páginas 44.
- 10/03 Extended bi-polarization and inequality measures.  
*Autores:* Juan G. Rodríguez y Rafael Salas.  
Páginas 32.
- 11/03 Fiscal decentralization, macrostability and growth.  
*Autores:* Jorge Martínez-Vázquez y Robert M. McNab.  
Páginas 44.
- 12/03 Valoración de bienes públicos en relación al patrimonio histórico cultural: aplicación comparada de métodos estadísticos de estimación.  
*Autores:* Luis César Herrero Prieto, José Ángel Sanz Lara y Ana María Bedate Centeno.  
Páginas 44.
- 13/03 Growth, convergence and public investment. A bayesian model averaging approach.  
*Autores:* Roberto León-González y Daniel Montolio.  
Páginas 44.
- 14/03 ¿Qué puede esperarse de una reducción de la imposición indirecta que recae sobre el consumo cultural?: Un análisis a partir de las técnicas de microsimulación.  
*Autores:* José Félix Sanz Sanz, Desiderio Romero Jordán y Juan Prieto Rodríguez.  
Páginas 40.

- 15/03 Estimaciones de la tasa de paro de equilibrio de la economía española a partir de la Ley de Okun.  
*Autores:* Inés P. Murillo y Carlos Usabiaga.  
Páginas 32.
- 16/03 La previsión social en la empresa, tras la Ley 46/2002, de reforma parcial del impuesto sobre la renta de las personas físicas.  
*Autor:* Félix Domínguez Barrero.  
Páginas 48.
- 17/03 The influence of previous labour market experiences on subsequent job tenure.  
*Autores:* José María Arranz y Carlos García-Serrano.  
Páginas 48.
- 18/03 Promoting student's effort: standards *versus* tournaments.  
*Autores:* Pedro Landeras y J. M. Pérez de Villarreal.  
Páginas 44.
- 19/03 Non-employment and subsequent wage losses.  
*Autores:* José María Arranz y Carlos García-Serrano.  
Páginas 52.
- 20/03 La medida de los ingresos públicos en la Agencia Tributaria. Caja, derechos reconocidos y devengo económico.  
*Autores:* Rafael Frutos, Francisco Melis, M.<sup>a</sup> Jesús Pérez de la Ossa y José Luis Ramos.  
Páginas 80.
- 21/03 Tratamiento fiscal de la vivienda y exceso de gravamen.  
*Autor:* Miguel Ángel López García.  
Páginas 44.
- 22/03 Medición del capital humano y análisis de su rendimiento.  
*Autores:* María Arrazola y José de Hevia.  
Páginas 36.
- 23/03 Vivienda, reforma impositiva y coste en bienestar.  
*Autor:* Miguel Ángel López García.  
Páginas 52.
- 24/03 Algunos comentarios sobre la medición del capital humano.  
*Autores:* María Arrazola y José de Hevia.  
Páginas 40.
- 25/03 Exploring the spanish interbank yield curve.  
*Autores:* Leandro Navarro y Enrique M. Quilis.  
Páginas 32.
- 26/03 Redes neuronales y medición de eficiencia: aplicación al servicio de recogida de basuras.  
*Autor:* Francisco J. Delgado Rivero.  
Páginas 60.
- 27/03 Equivalencia ricardiana y tipos de interés.  
*Autores:* Agustín García, Julián Ramajo e Inés Piedraescrita Murillo.  
Páginas 40.
- 28/03 Instrumentos y objetivos de las políticas de apoyo a las PYME en España.  
*Autor:* Antonio Fonfría Mesa.  
Páginas 44.

- 29/03 Análisis de incidencia del gasto público en educación superior: enfoque transversal.  
*Autora:* María Gil Izquierdo.  
Páginas 48.
- 30/03 Rentabilidad social de la inversión pública española en infraestructuras.  
*Autores:* Jaime Alonso-Carrera, María Jesús Freire-Serén y Baltasar Manzano.  
Páginas 44.
- 31/03 Las rentas de capital en Phogue: análisis de su fiabilidad y corrección mediante fusión estadística.  
*Autor:* Fidel Picos Sánchez.  
Páginas 44.
- 32/03 Efecto de los sistemas de rentas mínimas autonómicas sobre la migración interregional.  
*Autora:* María Martínez Torres.  
Páginas 44.
- 33/03 Rentas mínimas autonómicas en España. Su dimensión espacial.  
*Autora:* María Martínez Torres.  
Páginas 76.
- 34/03 Un nuevo examen de las causas del déficit autonómico.  
*Autor:* Santiago Lago Peñas.  
Páginas 52.
- 35/03 Uncertainty and taxpayer compliance.  
*Autores:* Jordi Caballé y Judith Panadés.  
Páginas 44.

## 2004

- 1/04 Una propuesta para la regulación de precios en el sector del agua: el caso español.  
*Autores:* M.<sup>a</sup> Ángeles García Valiñas y Manuel Antonio Muñoz Pérez.  
Páginas 40.
- 2/04 Eficiencia en educación secundaria e *inputs* no controlables: sensibilidad de los resultados ante modelos alternativos.  
*Autores:* José Manuel Cordero Ferrera, Francisco Pedraja Chaparro y Javier Salinas Jiménez.  
Páginas 40.
- 3/04 Los efectos de la política fiscal sobre el ahorro privado: evidencia para la OCDE.  
*Autores:* Montserrat Ferre Carracedo, Agustín García García y Julián Ramajo Hernández.  
Páginas 44.
- 4/04 ¿Qué ha sucedido con la estabilidad del empleo en España? Un análisis desagregado con datos de la EPA: 1987-2003.  
*Autores:* José María Arranz y Carlos García-Serrano.  
Páginas 80.
- 5/04 La seguridad del empleo en España: evidencia con datos de la EPA (1987-2003).  
*Autores:* José María Arranz y Carlos García-Serrano.  
Páginas 72.
- 6/04 La ley de Wagner: un análisis sintético.  
*Autor:* Manuel Jaén García.  
Páginas 60.

- 7/04 La vivienda y la reforma fiscal de 1998: un ejercicio de simulación.  
*Autor:* Miguel Ángel López García.  
Páginas 44.
- 8/04 Modelo dual de IRPF y equidad: un nuevo enfoque teórico y su aplicación al caso español.  
*Autor:* Fidel Picos Sánchez.  
Páginas 44.
- 9/04 Public expenditure dynamics in Spain: a simplified model of its determinants.  
*Autores:* Manuel Jaén García y Luis Palma Martos.  
Páginas 48.
- 10/04 Simulación sobre los hogares españoles de la reforma del IRPF de 2003. Efectos sobre la oferta laboral, recaudación, distribución y bienestar.  
*Autores:* Juan Manuel Castañer Carrasco, Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz.  
Páginas 56.
- 11/04 Financiación de las Haciendas regionales españolas y experiencia comparada.  
*Autor:* David Cantarero Prieto.  
Páginas 52.
- 12/04 Multidimensional indices of housing deprivation with application to Spain.  
*Autores:* Luis Ayala y Carolina Navarro.  
Páginas 44.
- 13/04 Multiple occurrence of welfare reciprocity: determinants and policy implications.  
*Autores:* Luis Ayala y Magdalena Rodríguez.  
Páginas 52.
- 14/04 Imposición efectiva sobre las rentas laborales en la reforma del impuesto sobre la renta personal (IRPF) de 2003 en España.  
*Autoras:* María Pazos Morán y Teresa Pérez Barrasa.  
Páginas 40.
- 15/04 Factores determinantes de la distribución personal de la renta: un estudio empírico a partir del PHOGUE.  
*Autores:* Marta Pascual y José María Sarabia.  
Páginas 56.
- 16/04 Política familiar, imposición efectiva e incentivos al trabajo en la reforma de la imposición sobre la renta personal (IRPF) de 2003 en España.  
*Autoras:* María Pazos Morán y Teresa Pérez Barrasa.  
Páginas 48.
- 17/04 Efectos del déficit público: evidencia empírica mediante un modelo de panel dinámico para los países de la Unión Europea.  
*Autor:* César Pérez López.  
Páginas 40.
- 18/04 Inequality, poverty and mobility: Choosing income or consumption as welfare indicators.  
*Autores:* Carlos Gradín, Olga Cantó y Coral del Río.  
Páginas 52.
- 19/04 Tendencias internacionales en la financiación del gasto sanitario.  
*Autora:* Rosa María Urbanos Garrido.  
Páginas 48.

- 20/04 El ejercicio de la capacidad normativa de las CCAA en los tributos cedidos: una primera evaluación a través de los tipos impositivos efectivos en el IRPF.  
*Autores:* José María Durán y Alejandro Esteller.  
Páginas 68.
- 21/04 Explaining budgetary indiscipline: evidence from Spanish municipalities.  
*Autores:* Ignacio Lago-Peñas y Santiago Lago-Peñas.  
Páginas 44.
- 22/04 Local governments' asymmetric reactions to grants: looking for the reasons.  
*Autor:* Santiago Lago-Peñas.  
Páginas 40.
- 23/04 Un pacto de estabilidad para el control del endeudamiento autonómico.  
*Autor:* Roberto Fernández Llera  
Páginas 48.
- 24/04 Una medida de la calidad del producto de la atención primaria aplicable a los análisis DEA de eficiencia.  
*Autora:* Mariola Pinillos García.  
Páginas 40.
- 25/04 Distribución de la renta, crecimiento y política fiscal.  
*Autor:* Miguel Ángel Galindo Martín.  
Páginas 40.
- 26/04 Políticas de inspección óptimas y cumplimiento fiscal.  
*Autores:* Inés Macho Stadler y David Pérez Castrillo.  
Páginas 60.
- 27/04 ¿Por qué ahorra la gente en planes de pensiones individuales?  
*Autores:* Félix Domínguez Barrero y Julio López-Laborda.  
Páginas 48.
- 28/04 La reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas: una valoración con microdatos de la ciudad de Zaragoza.  
*Autores:* Julio López-Laborda, M.<sup>a</sup> Carmen Trueba Cortés y Anabel Zárate Marco.  
Páginas 56.
- 29/04 Is an inequality-neutral flat tax reform really neutral?  
*Autores:* Juan Prieto-Rodríguez, Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas.  
Páginas 40.
- 30/04 El equilibrio presupuestario: las restricciones sobre el déficit.  
*Autora:* Belén Fernández Castro.  
Páginas 44.

## 2005

- 1/05 Efectividad de la política de cooperación en innovación: evidencia empírica española.  
*Autores:* Joost Heijs, Liliana Herrera, Mikel Buesa, Javier Sáiz Briones y Patricia Valadez.  
Páginas 52.
- 2/05 A probabilistic nonparametric estimator.  
*Autores:* Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas.  
Páginas 48.

- 3/05 Efectos redistributivos del sistema de pensiones de la seguridad social y factores determinantes de la elección de la edad de jubilación. Un análisis por comunidades autónomas.  
*Autores:* Alfonso Utrilla de la Hoz y Yolanda Ubago Martínez.  
Páginas 52.